



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2010

Señores Accionistas;

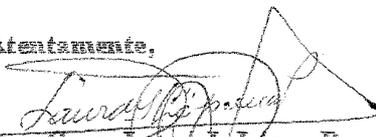
Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la COMPAÑIA SEMACONST S.A., por el ejercicio económico del año 2009, dando así cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

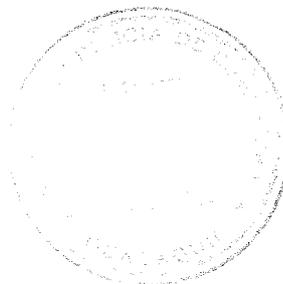
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicio de Rentas Internas y, se encuentra al día en la presentación de sus declaraciones mensuales.

Luego de haber revisado los libros contables de la compañía, debo expresar que se encuentran cumpliendo con las normas contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en las Leyes ecuatorianas.

Atentamente,


Ing. Com. Laura I. Lopez P.
Comisario



Guayaquil, Abril 30 del 2010

Sres.
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo el nombre de los Administradores de la Compañía
SEMACONST S.A. con Ruc. # 0992486627001

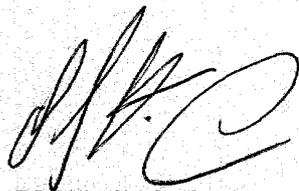
Presidente de la Junta

Ing. GUSTAVO CASTRO LEDESMA con C.I. # 090889253-2

Gerente General

Arq. JOSE CASTRO LEDESMA con C.I. # 090626889-1

Atte,



JOSE CASTRO L.
Gerente General
Semaconst S.A.

